CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
27 JUL 2018 20:42:17
Entrada 97961

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33218 **03/05/2018** **87426**

AUTOR/A: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que Construcciones Navales del Norte, conocido como el astillero de "La Naval" de Sestao (Bizkaia) es un proyecto industrial de vital importancia para la economía española por su contribución al Producto Interior Bruto, su efecto arrastre sobre toda la industria auxiliar, los empleos directos e indirectos generados y por su contribución a la imagen exterior.

Actualmente "La Naval" de Sestao se encuentra en concurso voluntario de acreedores por auto del juez de lo Mercantil (Boletín Oficial del Estado nº 253, de 20 de octubre de 2017) y sometido a la gestión de los administradores concursales y del correspondiente Juzgado de lo Mercantil.

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sigue de cerca el desarrollo del procedimiento concursal. No obstante, al tratarse de un concurso ordinario de una empresa privada (respecto a la cual el Gobierno no es acreedor ni accionista de la empresa) no participa en las negociaciones ni en la votación de ninguna propuesta.

Las soluciones al procedimiento concursal pasan por la presentación de una propuesta de convenio o la transmisión de la unidad productiva. En cualquier caso, se pueden contemplar quitas y esperas de la deuda, la capitalización de los créditos o la entrada de un inversor privado que aporte capital. El Gobierno valora positivamente aquellas soluciones que permitan continuar con la actividad económica, mantener el empleo y consolidar este proyecto industrial, siempre con el respeto a las decisiones de carácter privado que tomen los agentes económicos y sociales.

Finalmente y en relación con la carta de la Comisión Europea en la que se solicita información sobre ayudas a los astilleros "La Naval", el Gobierno respondió el 19 de octubre de 2017, en tiempo y forma, sin declarar datos confidenciales.

Madrid, 27 de julio de 2018